

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,
Nr. 33 / febrero 2010**

Dr. Werner Schnappauf

POR QUÉ NECESITAMOS COMPETENCIA

“La gran aportación de la Economía Social de Mercado es que domestica al capitalismo y lo lleva por caminos ordenados de modo que pone la tendencia humana al beneficio al servicio del bien común, conciliando el beneficio individual y el del conjunto de la sociedad”, afirmó Werner Schnappauf, Director General de la Confederación Federal de la Industria Alemana (BDI), con motivo del 43 Simposio de Innsbruck del Instituto de Investigación para la Constitución Económica y la Competencia (FIW), el 18 de febrero del 2010. “Para fortalecer el fundamento sobre el que nos encontramos” es, sin embargo, imprescindible que la Competencia “no sólo sea reconocida como el elemento central de la economía de mercado, sino también fortalecida”

La crisis financiera ha quebrantado duramente en todo el mundo la confianza en el funcionamiento de los mercados. Por eso se discute actualmente como encontrar el equilibrio correcto entre la libertad de empresa y la intervención estatal. Tres rasgos caracterizan la situación actual:

Primero: La crisis financiera mundial ha afectado a la economía real de todo el mundo con toda su fuerza. La economía mundial se encuentra en medio de la más severa recesión de la posguerra.

Segundo: La demanda global se ha hundido seriamente, el comercio mundial vive por primera vez desde hace décadas un retroceso, problemas de liquidez y financiación determinan el día a día de las empresas.

Tercero: La industria se encuentra en el centro de las consecuencias de la crisis financiera sobre la economía real. Países como Alemania, en los que la industria genera una parte importante de la creación de valor y que está estrechamente integrado en la división internacional del trabajo, sufren de modo especialmente intenso el hundimiento global.

Pero la crisis ha mostrado también que la industria es un estabilizador en la crisis y que constituye el fundamento de la creación de valor en Alemania. Actualmente experimentamos una ligera tendencia hacia la recuperación. Al menos en sectores importantes como el de la construcción de maquinaria y de instalaciones, ya no experimenten más retrocesos.

“La industria es el estabilizador en la crisis y constituye el fundamento de la creación de valor en Alemania”

Pero debemos tener presente de que en muchos casos es posible que el ambiente sea mejor que la situación real.

La crisis financiera y económica se interpreta frecuentemente como un indicio de un fallo de la economía de mercado, – lo cual es injusto. Pues más bien han sido las numerosas infracciones cometidas contra los principios de la economía de mercado sin que la crisis, en la dimensión adquirida, no

hubiese sido posible. La lista de errores es amplia y abarca desde unas expectativas exageradas de rendimientos en el sector bancario hasta los defectuosos controles del riesgo pasando por estímulos mal diseñados. También el Estado ha aportado su parte, –y no sólo en los EE.UU- por haber permitido que se careciera de un sistema regulatorio internacional eficiente.

¿Se trata, por tanto, de un fallo del mercado o de la falta de una regulación eficiente? ¿Cuál ha sido la causa, cuál el resultado de la crisis? Las consecuencias de la crisis no son imputables al orden de competencia en el sistema económico de la Economía Social de Mercado. Ya lo previno Ludwig Erhard: “Tiempos difíciles no deben llevar a renunciar a la ligera a la Economía Social de Mercado”

Una condena precipitada o demonización de la Economía Social de Mercado no constituye el camino adecuado para la salida de la crisis. Más bien es muy necesario volver a recordar los tres principios fundamentales de la Economía Social de Mercado: Uno de ellos es *el principio de la libertad de mercado*. El otro es *el principio del orden económico y del equilibrio social*. Y el tercer principio, que se olvida fácilmente, es el principio de la propia *responsabilidad*. Según Ludwig Erhard *el principio que se olvida de la competencia* es el “acompañante” económico de la Constitución democrática y la Economía Social de Mercado es el correctivo de la política societaria.

Se atribuye a Helmut Schmidt la frase: “Los mercados son como los paracaídas. Solo funcionan cuando están abiertos”. Esto es correcto. Sin mercados abiertos no puede desarrollarse la competencia. El mejor control del poder de mercado es la propia competencia. Al propio tiempo, considera a la competencia como el mejor “proceso de descubrimiento” que ayuda a que irrumpen las oportunidades más diversas. Los mercados abiertos contribuyen, en gran medida, a la creación de valor en un país. Al mismo tiempo, un mercado abierto obliga a proceder con sentido ahorrativo respecto a

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,
Nr. 33 / febrero 2010**

los recursos escasos. Precisamente por el hecho de que cada participe en el mercado determina qué, cuándo y cómo se produce y como se distribuye, y que también él asume riesgo, este es el sistema más dinámico, flexible y resistente ante las crisis frente a otros sistemas en los que el Estado desarrolla un mayor grado de planificación y dirigismo.

De un modo general se puede decir: el mercado es un instrumento imprescindible de regulación, pero no es un fin en sí mismo. La finalidad de la economía no está en la economía misma, sino en su destino humano y social. El mercado no es ciertamente un fin en sí mismo, sino un elemento insustituible de la constitución económica. El Estado debe, sin embargo, establecer las condiciones marco de tal manera que impidan el abuso y mantenga la competencia. El Estado es el árbitro, no participa en el juego, es el “sereno”.

“La competencia y la Economía Social de Mercado son las dos caras inseparables de la misma moneda”

Junto a la libertad de mercado el Estado debe, al mismo tiempo, establecer las condiciones marco que impidan desarrollos socialmente perniciosos. Así ha entendido Ludwig Erhard la Ley contra los cárteles. En la misma competencia se encuentra ya su dimensión social. Porque la competencia restringe las posiciones dominantes en el mercado, limita los beneficios excesivos, premia el compromiso empresarial y las habilidades innovadoras y ofrece oportunidades. Por eso la competencia y la Economía Social de Mercado son las dos caras inseparables de una misma moneda. La competencia es uno de los pilares sobre los que se apoya la Economía Social de Mercado.

A pesar de ello se plantea la cuestión del equilibrio de intereses entre la defensa de la libertad y la protección de la personalidad, los resultados del mercado y la compensación social, los beneficios de algunos y las pérdidas de los otros. “El bienestar para todos y el bienestar a través de la competencia están inseparablemente unidos”, así lo ha formulado Erhard. La Economía Social de Mercado es también social, porque no pone a las personas bajo tutela, sino que, en el contexto de reglas más claras sobre el orden económico social, les abre oportunidades. Posibilita el equilibrio social a través de la solidaridad. Pero ésta no se puede conseguir sin el mercado.

“El día de la Industria alemana 2008” tuvo como lema: la solidaridad necesita prestaciones. Porque la solidaridad –este concepto se lo debemos a la Doctrina Social Católica- es algo más que una virtud ética, sigue el principio de la determinación de contribuir al *bien común* “porque todos nosotros somos responsables por todos”. Debemos dejar de hablar sólo de justicia distributiva. Porque solidaridad no significa distribuir, sino, en primer lugar, producir económicamente algo, que se pueda distribuir.

Para ello necesitamos empresarios, necesitamos personas que se arriesguen por lo nuevo, que quieran trabajar asumiendo sus

sus propios riesgos, que estén dispuestos a dar trabajo a otras personas. Sólo así preparamos el camino para la innovación, para la nueva creación de valor y con ello para el bienestar. La ordenación de la competencia en la Economía Social de Mercado garantiza el equilibrio de intereses, no la satisfacción del consumidor o el servicio a intereses particulares.

Solidaridad significa también que cada uno hace lo que puede hacer, y que sólo solicita la ayuda de la comunidad solidaria cuando supera sus fuerzas. Solidaridad también incluye la responsabilidad propia. Debe posicionar a las personas en una situación que les permita desarrollar una vida en libertad y asumiendo su propia responsabilidad –y de esta manera conseguir productos y servicios que lleven al bienestar de todos.

La Economía Social de Mercado ha sido en los primeros años de la República Federal garantía indiscutible para el crecimiento, el empleo y el bienestar. Hoy en día este concepto, incluso con independencia de la crisis, se cuestiona más que nunca. Pues su aceptación disminuye. Claramente la mayoría de la población se siente perjudicada por los procesos y resultados de nuestra ordenación económica. Con ello se tambalea “la base de la actividad” de nuestra constitución económica.

La crisis actual agudiza todavía más este diagnóstico. Udo di Fabio ha dicho: “La competencia es siempre una corriente fría, mientras que la política consigue su legitimación en base a las corrientes cálidas del sentir de la comunidad”. Otros quieren imponer a la competencia “grilletes civilizadores”.

¿Cómo podemos renovar la Economía Social de Mercado de manera que encuentre una mayor aceptación y la ordenación de la competencia dé también en el futuro las respuestas correctas a nuevas crisis? Aquí hay que taladrar “gruesos tableros” y se necesita mucha tenacidad –porque el escepticismo ante nuestro sistema económico no ha nacido por primera vez con la crisis.

El cambio estructural global ha aumentado el bienestar a nivel mundial. A pesar de ello también en la economía real es cada vez más fuerte la llamada al Estado. Pero tan necesaria como fue la actuación rápida y amplia del Estado para dominar la crisis global, tan necesario es no perder de vista el marco de ordenación de la Economía Social de Mercado como modelo orientador de nuestro sistema económico.

Las intervenciones estatales, incluso bajo la rúbrica “política industrial”, requieren en una economía de mercado de una justificación sólida que la justifique. Por eso deberíamos volver, lo más rápidamente

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,
Nr. 33 / febrero 2010**

posible, hacia la probada y debida distribución de competencias entre el Estado y el Mercado y no subestimar la fuerza del Mercado. Es cierto que en la crisis resultó inevitable una fuerte intervención del Estado. La rapidez e intensidad de los problemas –también en la economía real- hicieron inevitable una rápida actuación a nivel mundial –incluso en las participaciones en los Bancos. Pero en el desarrollo futuro las intervenciones estatales no podrán seguir justificándose en razón de la crisis. Y lo que ahora ha sido acertado, no debe por ello ser permanentemente acertado.

¿Cómo debe ser, pues, en el futuro la “ordenación de la actividad” de la constitución económica y la ordenación de la competencia en Alemania?

Para ello proponemos tres tesis:

1.- El Estado debe replegarse de nuevo. Apoyar solamente la demanda no puede ser ninguna solución duradera. Las intervenciones del Estado en los mercados, en los sectores o en las empresas no pueden convertirse en la regla general.

Entiendo muy bien que la política pueda encontrarse a gusto en el papel de “salvadora”. Ciertamente las medidas han sido adoptadas a una velocidad vertiginosa. También puedo comprender que los ciudadanos en los tiempos difíciles confíen en el Estado como a su “salvador” y con él se sientan así más seguros. Pero no debemos sucumbir a medio y largo plazo ante el “dulce veneno” de la ayuda estatal. Necesitamos estrategias de salida para las participaciones estatales en los Bancos, así como una política monetaria más rigurosa. De lo contrario nos amenaza el peligro de la inflación a medio plazo.

“Necesitamos un Estado fuerte pero delgado, que se concentre en establecer buenas reglas de juego para los mercados”

Una cuota estatal en torno al 50% del PIB no es compatible a la larga con la Economía Social de Mercado. Para el 2010 se espera una cuota del 49% en Alemania, en otros países la tienen más alta. Casi uno de cada dos euros pasa, por tanto, por las manos del Estado. Aquí el Gobierno debe reaccionar. Si no lo hace, el Estado se priva de los márgenes para su propia actuación.

A la crisis hay que añadir también la evolución demográfica. También tiene consecuencias sobre el Presupuesto del Estado. Tampoco tiene sentido volver a la dirección intervencionista de la industria del viejo cuño. Pues el Estado ni es el mejor banquero ni el mejor empresario. Pero tampoco el proteccionismo es un camino para salir de la crisis. Un ejemplo: Un camino para salir con éxito de la crisis pasa en un país como Alemania, por el fortalecimiento de la industria. Pues la industria emplea a cerca de ocho millones de trabajadores y cada año forma a miles de jóvenes. Ella aporta cerca del 90% de los gastos en investigación de nuestra economía y genera una cuarta parte del valor añadido de Alemania.

Una mal entendida “política industrial” encubre un potencial de riesgo. En el intento de superar la crisis financiera y económica global la “política industrial” está experimentando en muchos países un renacimiento. Medidas que al principio se tomaron con el objetivo de la estabilización coyuntural, se transforman, no pocas veces, en intervenciones de política industrial con rasgos claramente proteccionistas.

También en Alemania la fijación de garantías para mantener la localización de actividades estaba bajo la sospecha de ser consideradas como medidas proteccionistas o ayudas inadmisibles.

El hecho es: una espiral global de intervenciones y subvenciones sería ciertamente en la crisis actual lo último que podría necesitar la economía mundial. Donde el Estado debe implicarse temporalmente para superar la crisis, requiere escenarios precisos para su salida.

La relación entre el Estado y el Mercado no debe descontrolarse. En la concepción de la Economía Social de Mercado corresponde al Estado la función de ocuparse de la configuración de las condiciones marco y no actuar como empresario. La política económica en una economía de mercado consiste, en primer lugar, en mejorar las condiciones marco para el compromiso empresarial en la localización de actividades de Alemania. A ello corresponden, por ejemplo, el Derecho económico, el Derecho tributario, el Derecho laboral, pero también la legislación en materia medioambiental o la Política comercial. Dentro de estas guías la política debe dejar la configuración del crecimiento a aquellos que lo generan: a las empresas mismas. El reconocimiento al Bundeskartellamt de competencia para imponer medidas estructurales, tal y como han sido propuestas por el Ministerio Federal de Economía, es un camino erróneo porque sólo se atiende al tamaño conseguido en el mercado por una empresa. El tamaño no constituye en sí defecto alguno, si no existe además ningún abuso. Esto también continúa siendo un criterio orientador de nuestra ordenación de la competencia.

Intervenciones selectivas en los mercados o en las empresas siempre deben ser solo una excepción de la regla. Razones para las desviaciones de esta regla pueden ser: el fallo del mecanismo de la economía de mercado, la mejora del reforzamiento de la competencia, la corrección de errores políticos del pasado.

2.- Debemos sacar de la crisis las oportunas enseñanzas. En primer lugar, necesitamos un sistema financiero mundial más resistente a las crisis. En este tema el demonio acecha en los detalles. Una regulación debe realizarse con una cuidada intuición máxima. Pues existe el riesgo de que al final la víctima

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,
Nr. 33 / febrero 2010**

sea nuevamente la economía real –y esto ocurriría si los Bancos se retrajesen por las crecientes exigencias de capital impuestas por la regulación y nos encontraríamos realmente con el riesgo de una pinza crediticia. Los Bancos deben asumir la responsabilidad ante la economía general. Y la política debe estar siempre atenta a las repercusiones de su actuación sobre la economía real.

La “decencia” es tan importante como un Código de Leyes. La mayoría de los empresarios en Alemania se orientan según estos valores. Piensan –sobre todo, en empresas familiares- a largo plazo, abarcando el cambio generacional. Para ello necesitamos un Estado fuerte pero delgado, que se concentre en establecer buenas reglas de juego para los mercados, creando un *level playing field* para la competencia.

Y, finalmente, volver a vincular con mayor intensidad la *libertad* y la *responsabilidad*. Nos hubiéramos ahorrado el debate sobre el sueldo y los incentivos de los Manager, si los Consejos de Vigilancia se hubiesen tomado en serio su responsabilidad. Es imprescindible que cada uno responda de sus propios actos. Para Walter Eucken éste era uno de los principios fundamentales de la Economía Social de Mercado. La Libertad y la Responsabilidad constituyen un par conceptual central. Pues quien tiene que responder por las propias pérdidas, calcula con más prudencia. Lo contrario–máxima libertad con mínima responsabilidad- no puede salir bien.

3.- Necesitamos la competencia. El principio de la libre competencia debe ser fortalecido como elemento central, también moralmente valioso, de la economía de mercado. Los fundamentos éticos y los valores deben ser renovados para evitar descarrilamientos del sistema y fomentar la aceptación del orden económico. Para ello se necesita de una competencia libre y protegida por un Estado fuerte de las concentraciones de poder, es decir, garantizar el libre acceso de todos al mercado para poder ofrecer bienes y servicios.

El mercado es el plebiscito diario sobre el servicio prestado por los empresarios a los clientes. Sólo tiene éxito el empresario que satisface las necesidades de los clientes. Con ello las consecuencias de una ordenación de la economía de mercado también son sociales. La confianza de muchas personas en la economía de mercado se ha tambaleado profundamente. Y muchos han contribuido a ello: los medios, los ideólogos, los

que siempre han pretendido hacer desaparecer el mercado –pero también han contribuido la economía y la política.

Juntos debemos recuperar la confianza perdida. Porque la competencia no tiene ningún *lobby*. Esto se debe seguramente también a que no existe ninguna definición precisa de la “competencia”. El concepto describe más bien un sistema de diferentes mecanismos que deben desplegarse. Difamar la política de competencia como dogma de una “concurrencia desenfrenada”, o como el hedonismo neoliberal, es un error. Pues la gran aportación de la Economía Social de Mercado es que domestica al capitalismo y le conduce por caminos ordenados, que pone la tendencia humana al beneficio al servicio del bien común, conciliando así la utilidad particular con la del conjunto de la sociedad.

Por eso todos nosotros debemos comprometernos en el debate sobre los *valores* y concentrar nuestras fuerzas para fortalecer el fundamento sobre el que nos encontramos: la competencia es el pilar de la Economía Social de Mercado.

Dr. Werner Schnappauf



Werner Schnappauf nació en 1953 en Steinbach am Wald, es el Director General de la Confederación Federal de la Industria Alemana e.V. (BDI). Después del servicio militar estudió Ciencias jurídicas y políticas en Bayreuth. Después de estancias en el Erlangen/Nürnberg (1974) y se doctoró en 1982 en la Universidad de Ministerio Estatal de Baviera y en los Ländratsämter de Miesbach y Lichtenfels estuvo Schnappauf desde 1989 hasta 1998 en el Consejo del distrito Kronach en Frankenwald. Desde 1998 desempeñó el cargo de Ministro de Baviera para Agricultura y Medio Ambiente de donde pasó en 2003 a ser Ministro de Medio Ambiente del Land. El 15 de noviembre del 2007 empezó Schnappauf su trabajo en el BDI del que también es miembro del Comité Ejecutivo.

Traducción al castellano: realizada por el Prof. Dr. Eugenio Recio Figueiras.

Fuente: “*Warum wir Wettbewerb brauch*“, Vortragsreihe des Instituts der deutschen Wirtschaft, Köln, Num.6, marzo 2010. Esta publicación se encuentra en: <http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/2414>.